

TRANSCRIPCIÓN DE DECLARACIÓN
ALEJANDRO ALFARO RODRIGO
DENUNCIADO
CAUSA ROL N° 39-2018
SANTIAGO 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Se inhabilitaron en esta causa el Presidente del Tribunal señor Sebastián Reyes y el señor Álvaro Mecklenburg.

Mi nombre es Alejandro Alfaro Rodrigo, soy el Presidente de la Asociación Linares y estoy declarando en la causa 39-2018. Lo estamos llamando por la denuncia de varios miembros de la Asociación Linares, reclamando e impugnando el cobro de 30 UF por el cambio de asociación. Estuvimos revisando el artículo 175 y nos parece que del tenor literal del artículo, no podría cobrarse la cuota de 30 UF a aquellas personas que quieran cambiarse antes del 1° de agosto, o aquellas personas que sencillamente no son socios del club respectivo y por ende de la asociación.

Denunciado: Entonces Ud. me dice que no son miembros de la Federación de Rodeo?

Responde: No son socios del club respectivo. Hemos revisado como se pierde la calidad de socio, y uno de los motivos de perder la calidad de socio de un club es no renovar el carné.

Denunciado: El artículo 165 no se refiere a las Asociaciones, se refiere a la Federación de Rodeo. Nosotros no tenemos un reglamento que nos permita cobrar o no cobrar. El Reglamento de la Federación de Rodeo habla del periodo entre 10 días antes del primer clasificatorio y el 1° de agosto. El artículo no dice que tenga que tener carné.

Tribunal: Parte diciendo los socios están facultados para cambiarse. El artículo 164 N° 5 dice pierde la calidad de socio la persona que sea condenada por la justicia ordinaria El segundo inciso dice se pierde la calidad de socio de una Asociación cuando se saca carnet por una Asociación distinta o cuando no se renueva el carnet por una temporada completa.

Y el carnet no se puede renovar por media temporada. Cuando se va a sacar el carnet se entiende que es por una temporada completa. Perdió la calidad de socio.

Denunciado: Significa que yo cuando voy al Consultivo, y no tengo carnet porque se venció, no tengo alternativa de votar por nada en la Federación de Rodeo. No entiendo, puede ser que tenga razón. Es un tema complicado, lo que he hecho es aplicar el Reglamento. No es un problema de dinero. Además nosotros cobramos solamente 15 UF y no 30.

Tribunal: Además del tema de la calidad de socio, la vigencia dura hasta el 15 de agosto. Además, es clara la norma que dice que se puede cambiar sin pagar hasta el 30 de agosto.

Denunciado: No dice 1° de agosto.

No me voy a hacer problema con este tema. Uds. dicten una resolución. Con eso yo tengo el respaldo que no estuvo en mi condición de presidente. Que Uds. me impusieron. No tengo ningún problema.

Denunciado: Que pasa con los que han pagado?. El año pasado se cobro. Este año han pagado 4 o 5. Tiene efecto retroactivo?. Tengo que devolverles la plata?.

Tribunal: Nosotros somos un Tribunal que falla denuncias por hechos que los afectados pueden estimar como anti reglamentarias. Por lo tanto, nosotros como Tribunal nos referimos al caso concreto. En este caso es una denuncia en contra de Ud.

Nuestra visión es que la interpretación que Ud. esta haciendo de ese artículo es contraria al Reglamento.

Entendemos y asumimos que Ud. lo está haciendo de buena fe, porque es su interpretación. Y Ud. está tratando de cumplir el Reglamento.

Denunciado: Ese es mi objetivo final.

Tribunal: Eso lo tenemos claro y por eso lo estamos llamando, para explicarle. Y también es opinión de la Federación que este monto no se puede aplicar a personas que están renovando su carnet por una nueva temporada.

Siempre el espíritu de esta norma fue precisamente evitar los cambios en corrales.

Por eso le estamos explicando cual es la interpretación nuestra, como Tribuna, del artículo y la interpretación de la Federación.

No tenemos ninguna duda que Ud. está interpretando de buena fe.

Tenemos dos caminos, un camino que iniciemos una investigación, citemos a los testigos a venir acá a Santiago, lo citemos a Ud. y dictemos una sentencia al final que va a incluir la interpretación del artículo que hacemos nosotros, y que puede implicar eventuales

